

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 29 de octubre de 2018

Señor

Presente.-

Con fecha veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 924-2018-R.- CALLAO, 29 DE OCTUBRE DE 2018.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio Nº 481-2018-R/UNAC recibido el 29 de octubre de 2018, por medio del cual el señor Rector solicita la modificatoria de las Bases del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 de la Universidad Nacional del Callao, en el extremo correspondiente a la "Venta de Bases".

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 902-2018-R de fecha 22 de octubre de 2018, se resolvió "1º APROBAR, las BASES DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018 de la Universidad Nacional del Callao, que incluye el Cronograma del Proceso, las mismas que se integran y forman parte de la presente Resolución";

Que, en el numeral 1.7. REGISTRO Y CRONOGRAMA de las páginas 3 y 4 de las Bases aprobadas, se consigna el Cronograma del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de la convocatoria en un diario de circulación nacional y en el portal web: www.unac.edu.pe	28 de octubre de 2018
Venta de Bases	29 de octubre de 2018
Inscripción y Recepción de Documentos	del 29 de octubre al 9 de noviembre de 2018
Instalación de los Jurados Calificadores y Calificación de expedientes:	13 y 14 de noviembre de 2018
Publicación de postulantes aptos, en el portal web: www.unac.edu.pe	14 de noviembre de 2018
Sorteo de tema para la Clase Magistral.	15 de noviembre de 2018
Clase Magistral y Entrevista Personal	16 de noviembre de 2018
Presentación de reclamos	19 de noviembre de 2018
Absolución de reclamos	20 de noviembre de 2018
Publicación de resultados, en el portal web: www.unac.edu.pe	20 de noviembre de 2018
Aprobación por los Consejos de Facultad.	22 de noviembre de 2018
Aprobación por el Consejo Universitario.	27 de noviembre de 2018

Que, en la segunda línea del precitado Cronograma, por un error material involuntario, se consignó como fecha de Venta de Bases, el 29 de octubre de 2018, siendo que, al extenderse la Inscripción y Recepción de Documentos del 29 de octubre al 09 de noviembre de 2018, la Venta de Bases debe extenderse hasta el 08 de noviembre, a efectos de garantizar la mayor participación de postulantes



posible, así como el derecho de los profesionales interesados, al tratarse de un Concurso Público, a acceder al Concurso Público convocado;

Que, mediante el Oficio del visto, el Rector solicita la modificatoria de las Bases del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 de la Universidad Nacional del Callao, en el extremo correspondiente a la "Venta de Bases", debiendo decir "del 29 de octubre al 08 de noviembre de 2018"; siendo procedente atender a lo solicitado, debiendo quedar el cronograma que forma parte del numeral 1.7. REGISTRO Y CRONOGRAMA, de las Bases aprobadas mediante Resolución Rectoral N° 902-2018-R, de la siguiente manera:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de la convocatoria en un diario de circulación nacional y en el portal web: www.unac.edu.pe	28 de octubre de 2018
Venta de Bases	29 de octubre al 08 de noviembre de 2018
Inscripción y Recepción de Documentos	del 29 de octubre al 9 de noviembre de 2018
Instalación de los Jurados Calificadores y Calificación de expedientes:	13 y 14 de noviembre de 2018
Publicación de postulantes aptos, en el portal web: www.unac.edu.pe	14 de noviembre de 2018
Sorteo de tema para la Clase Magistral.	15 de noviembre de 2018
Clase Magistral y Entrevista Personal	16 de noviembre de 2018
Presentación de reclamos	19 de noviembre de 2018
Absolución de reclamos	20 de noviembre de 2018
Publicación de resultados, en el portal web: www.unac.edu.pe	20 de noviembre de 2018
Aprobación por los Consejos de Facultad.	22 de noviembre de 2018
Aprobación por el Consejo Universitario.	27 de noviembre de 2018

Estando a lo glosado; al Oficio N° 481-2018-R/UNAC recibido el 29 de octubre de 2018, a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1º **MODIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 902-2018-R de fecha 22 de octubre de 2018, que aprueba las Bases del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 de la Universidad Nacional del Callao, en el extremo del numeral 1.7. REGISTRO Y CRONOGRAMA, respecto a la etapa de Venta de Bases, quedando subsistentes los demás extremos de las citadas Bases, según el siguiente detalle:

DICE:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Venta de Bases	29 de octubre de 2018

DEBE DECIR:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Venta de Bases	29 de octubre al 08 de noviembre de 2018

2º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Oficina de Planificación y Presupuesto, Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración, Oficina de Tesorería, Oficina de Registros y Archivos Académicos, Unidad de Registros Académicos, ADUNAC, SINDUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE**.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. **Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

.....
Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte
Secretario General

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, OPP, OCI, DIGA, OT, ORAA, URA,
cc. ADUNAC, SINDUNC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, R.E. y archivo.